



Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López c/ Defensores

IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

CONTRATO N° 06/2.026.-

Entre la **Municipalidad de Iruña**, domiciliada en AVDA. MCAL. LÓPEZ C/DEFENSORES DEL CHACO, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Arnaldo Mensch, con Cédula de Identidad Civil N° 2.499.585.-, y la Lic. Kerli M. Mallmann B. en su carácter de Secretaria General Interina, con Cédula de Identidad Civil N° 4.403.839.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **WINNER S.R.L. CON RUC 80010090-5**, domiciliada en el Distrito de Iruña, República del Paraguay, representada en este acto por **Oscar Daniel Brítez Chamorro**, con Cédula de Identidad N° 746.295.-, domiciliado en Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE PROVISIÓN DE INSUMOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Provisión De Insumos para la Institución Municipal.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

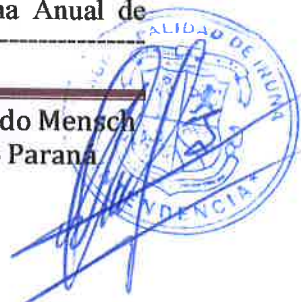
Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 480.368.

#EstamosTrabajando
#eniruña crecemos juntos



Administración Arnaldo Mensch
Iruña-Alto Parana





Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López c/ Defensores

IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 04/2026, convocado por la **Municipalidad de Iruña**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 216/2.026.- de fecha 06 de marzo de 2.026.-----

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	55121803-002	Distintivo para auto	Beijing	China	1.200	1.950	2.340.000
2	55121803-002	Distintivo para moto	Beijing	China	200	1.950	390.000
3	44103121-064	Cintas IDP SMART 31D color	IDP	USA	6	560.000	3.360.000
4	44103121-064	Cintas IDP SMART 31D negro	IDP	USA	2	800.000	1.600.000
5	55121803-002	Etiqueta de revalidación de Licencias de conducir	Trautwein	Alemania	450	1.350	607.500
6	55121803-9999	Tarjeta PVC Blanca	Beijing	USA	250	1.350	337.500
7	55121803-002	Tarjeta preimpresa para licencias de conducir nuevo diseño con QR	Beijing	China	100	4.500	450.000
						Precio Total	9.085.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: nueve millones ochenta y cinco mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

#EstamosTrabajando
#eniruñaacrecemosjuntos

Administración Arnaldo Mensch
Iruña-Alto Paraná





Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López c/ Defensores

IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:
Desde la firma del Contrato hasta el fiel cumplimiento de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del:
Srta. Cristiana Orlando S., Administradora de Contrato.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

#EstamosTrabajando
#eniruañacreceмосjuntos



Administración Arnaldo Mensch
Iruña-Alto Paraná





Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López c/ Defensores

IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

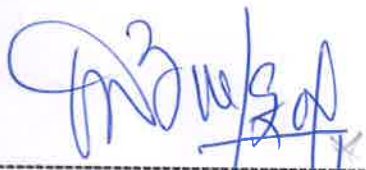
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Iruña, República del Paraguay al día 25 mes marzo y año 2.026.-----


Oscar Daniel Britez Chamorro

RUC 80010090-5

WINNER S.R.L.
WINNER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA




Arnaldo Mensch
Intendente Municipal




Lic. Kerli M. Mallmann B.
Secretaria General Interina